Diligencias para reconocer la Casa de Pedro Rincon
de lo que resultare de lo que se ha de entender con los
Diligencias actuadas sobre la Casa propia de Pedro
de Rincon y Vecindad que espera se le continúe para
Cierta Escritura de Venta que otorgó a favor de
Dicho Mayorazgo
Obre en el Expediente un Memorial de Pedro Rincon
de la vecindad de Cerralbo en que expresa que hallandose
executar las diligencias combenientes para Imetrar Posesion
del Mayorazgo que se le confirió en Virtud de Real
para que le confirió en Virtud de Real Provisión
por Personas
Obre en el Expediente una Relación de D. Joseph Cuello
de Aguilar Regidor mayor de la Villa de Priego y Alcalde
que en conformidad de la orden de S. M. (que Dios guarde)
manda se le haga saber lo que resulta de los autos
Lanciño de la Casa propia que fue de D. Pedro Rincon
Nuevo la que mediante el tener Cargado, el Pago
duro de sus propios, la mitad de cada uno año a la Obra
mitad al presente a D. Carlos. En Virtud de las Ordenes
nes conque se halla procede al Apeo. Deslinde y Amojonamiento
solicita esta parte siendo S. M. servido de dispen
sarle alguna parte de ella para sus Pastos los años que
sera en el lugar que le corresponda a lo que pide se haga
gento mayor
Obre en el Expediente un Memorial de Diego Cano
Vecino de esta Villa en que expresa que hace cosa de
de las aguas y las pone a todo el Arroyo de Alayo aguas
guarden 2 medio Ha. Veranear a los sitios de los que